Limpiar Forma | imprimir Forma

Fecha de la Solicitud

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SECRETARÍA
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS

PLANILLA DE SOLICITUD DE RETIRO TEMPORAL (Pregrado)

Datos del Estudiante			
Número de Carnet:		**Número de Cédula de Identidad:**	
Apellidos y Nombres:			
Carrera:		**Trimestre:**	

Solicito el retiro temporal del período:

Observaciones de la Coordinación de carrera	**Observaciones del Decanato de Estudios respectivo**
Firma, Sello y Fecha: / /	Firma, Sello y Fecha: / /

Solvencias (Para el retiro de temporal del período, debe obtener la solvencia de las instancias correspondientes)			**Sólo para retiros justificados por razones de salud, psicológicos o socioeconómicos**
Biblioteca	**Laboratorio**	**Deportes**	**Desarrollo Estudiantil**
Firma y Sello Fecha: / /	Firma y Sello Fecha: / /	Firma y Sello Fecha: / /	Firma y Sello Fecha: / /

Información importante sobre el retiro temporal :

- Se consideran en situación de retiro temporal de la Universidad aquellos estudiantes que, habiendo iniciado estudios en la misma, no hayan inscrito asignatura alguna durante un determinado período, o se hayan retirado de todas las asignaturas que habían inscrito
- El estudiante que permanezca en situación de retiro temporal durante cinco (5) trimestres, consecutivos o no, perderá su inscripción en la Universidad.
- El estudiante tendrá la opción de retirarse temporalmente de la Universidad, retirando todas las asignaturas del trimestre, dentro de los lapsos previstos por el Calendario Académico, hasta un máximo de tres (3) veces a lo largo de sus estudios en las carreras de Ingeniería, Licenciatura o equivalentes y dos (2) veces en las carreras de Técnico Superior Universitario.
- El retiro del primer trimestre de estudios sólo será permitido y autorizado en casos excepcionales bajo análisis del Decanato de Estudios Generales.
- Todo retiro temporal que obedezca a razones de salud, problemas socioeconómicos graves o cualquier otra causa de fuerza mayor podrá considerarse justificado, siempre y cuando sea avalado por la dependencia de Desarrollo Estudiantil correspondiente por medio de un estudio documentado de la solicitud del estudiante y aprobado por el Decanato de Estudios respectivo. Los retiros temporales justificados no serán contabilizados en el expediente del estudiante.
- Para poder solicitar el retiro temporal de la Universidad, el estudiante debe encontrarse solvente con todos los servicios (Biblioteca, Laboratorio, Deportes)
- Debe consignar en DACE dos (2) copias de esta planilla debidamente completadas (una copia para el expediente en DACE y una copia para el estudiante)

FIRMA DEL ESTUDIANTE		RECIBIDO POR DACE (firma, sello y fecha)